EL IMPULSO.

F. MORA, EDITOR Y PROPIETARIO. —AÑO I— OFIC.--C. DEL CORREO Nº 32 N.

Cuatrimestre I. | SAN JOSÉ DE COSTA-RICA, 1º DE JULIO DE 1880. | Número 1º

Suscricion:

Por cuatrimestre.. .... $ 1-20
Número suelto.....,, 0-10

EL IMPULSO.

Tendencias.

Cuando se quiere servir á la causa del bien público, todo terreno es fértil, y todo esfuerzo, por débil que parezca, desarrolla siempre algun gérmen de adelanto.

Sin pretensiones como periodistas; pero sí llena el alma con el deseo vehemente de SERVIR DE ALGO en el muy reducido círculo de nuestras facultades intelectuales, nos presentamos hoy á la escena pública, para ver de unir nuestros esfuerzos á los de aquellos que trabajan, con empeño, en la grande obra del mejoramiento moral, intelectual y material de los pueblos.

No siempre quien se atreve á empresas de este género debe tener notables aptitudes que brindar; que tambien la buena voluntad sabe suplirlas, cuando la benevolencia pública da alientos y el escritor busca, como nosotros buscamos, nó el brillo de una figura; sino apénas el honor de ser afiliados entre los obreros que arrastran una piedra cualquiera, con trabajo, para que sea colocada en el grandioso edificio de la civilizacion y del progreso.

Este es todo nuestro programa. Tendremos gran cuidado de que en las discusiones que sobrevengan, y que por la forma culta con que se presenten, sean admitidas por nosotros, haya abstraccion completa de personalidades, y aparezca siempre, un lenguaje moderado y respetuoso; que de esta, y no de otra manera, es que podrá aspirar "El Impulso" á que se le dé un asiento al lado de las publicaciones serias de la prensa periódica.

Condiciones y advertencias.

"El Impulso" verá la luz pública 4 veces en cada mes. La suscricion,

por cuatrimestre vale $ 1.20
El número suelto.....,, 0.10

Aquellas personas que reciban el presente nùmero, sin pagar los diez centavos, se tendrán como abonadas al primer cuatrimestre.

Se admiten remitidos á precios convencionales, y deben pagarse anticipadamente, sin cuyo requisito no serán publicados; quedando la Direccion en absoluta libertad para rechazar las producciones que, á su juicio, puedan afectar de algun modo los intereses de la empresa.

Toda persona que pague con puntualidad el abono, tendrá derecho á publicar, en la seccion correspondiente, y hasta por cuatro veces en el cuatrimestre, una direccion PROPIA, que no pase de veinte palabras.

La oficina general está situada Calle del Correo nº 32 Norte. Oportunamente se publicará la lista de los agentes en las provincias.

Violacion de un Tratado.

El dia 24 de Abril último, tuvo lugar en Managua, la celebracion de un contrato sobre Canal interocéanico, entre el Gobierno de Nicaragua y el Señor Don Aniceto Menocal, como Representante de una Compañía ó sociedad provisional de construccion, residente en N. York;-cuyo acto recibió la ratificacion del Congreso de aquella República el 22 de Mayo próximo pasado.

Ese contrato, con razon, ha alarmado á muchos costaricenses; nó por sus fines, que de conveniencia universal sin duda serían, sino porque, aparte de haberse inferido un agravio á esta República en su dignidad de Nacion, al no darle noticia de ese contrato, á pesar de existir compromiso de hacerlo por parte de Nicaragua,–si Costa-Rica no toma parte en él, mas tarde pueden sobrevenir complicaciones de un órden grave, que pongan en conflictos los mas caros intereses de ámbos paises.

Cuando entre dos Naciones existe un pacto expreso, que debe ser una ley para ámbas, la falta de cumplimiento de una sola de las estipulaciones por una de las partes, envuelve, sin duda, una ofensa directa para la otra, consistente en el desprecio que se hace de su derecho legítimo.

Entre particulares, cuando esto sucede, hay tribunales donde ocurrir y hallar justicia; pero entre Naciones el asunto es mas sério, y su arreglo no puede hacerse sino por los medios reconocidos en estos casos por el derecho de gentes.

La República de Nicaragua celebró con la de Costa-Rica, en esta Ciudad de San José, y por medio de sus Representantes Don Máximo Jerez y Don José María Cañas, respectivamente, y con presencia del Representante del Salvador Don Pedro Rómulo Negrete, el dia 15 de Abril de 1858, un Tratado de límites, en cuyo art. 8º se lee esto:

"8º—Si los contratos de canalizacion ó tránsito celebrados ántes de tener el Gobierno de Nicaragua conocimiento de este convenio, llegasen á quedar insubsistentes, por cualquier causa ☞ Nicaragua *se compromete á no concluir otro sobre los expresados objetos,* SIN OIR ANTES *la opinion* del Gobierno de Costa-Rica, acerca de los inconvenientes que el negocio pueda tener para los dos países, con tal que esta opinion sè emita dentro de treinta dias *despues de recibida la consulta,* caso que el de Nicaragua manifieste ser urgente la resolucion; *y no dañàndose* con el negocio *los derechos naturales* de Costa-Rica, este voto será consultivo."

¿No está bastante esplícito el *compromiso* de Nicaragua de *no concluir* ningun Tratado *sin oir àntes la opinion* de Costa-Rica? ¿Y pudo el Gobierno de aquella República, con presencia de ese Tratado y de las prescripciones del Derecho internacional, celebrar el contrato Menocal sin dar noticia á Costa-Rica?

De ningun modo.

El Tratado ha sido violado, y las consecuencias pueden ser bastante desagradables si no hay tino para tratar la cuestion. No á humos de paja fué que se estampó la estipulacion del art. 8º. Las condiciones de los límites entre las dos Repúblicas, y las probabilidades de que el Canal pasara por el rio San Juan, parte importante de esos límites, fué lo que se tuvo en

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

cuenta, indudablemente. La línea que separa á ésta de aquella Nacion, principia en la Punta de Castilla, en la desembocadura del San Juan en el Atlántico, luego sigue desde allí, aguas arriba, (hasta *tres* millas inglesas antes de llegar á Castillo viejo,) sirviendo de lindero *la márgen derecha del rio:* de aquel punto describiendo en seguida una curva con el radio de las tres millas y con el Castillo por centro, buscando otra vez la márgen derecha del rio, se hace alto á *dos millas* de ella; para de allí seguir, paralelamente las sinuosidades de él hasta su orígen en el Lago, y luego costear éste, siempre á dos millas de distancia y seguir tambien paralelamente, las circunvoluciones de su orilla, hasta tropezar con el rio Sapoá que desagua en el mismo lago de Nicaragua. Tirando de allí una recta astronómica al centro de la Bahía de Salinas, en el Pacifico, quedan cerrados los límites.

Del punto, pues, donde termina la curva aguas arriba del Castillo y á tres millas de este hasta el orígen del San Juan, Costa-Rica dista de la ribera derecha, y sigue conservando paralelamente con dicha ribera y la orilla del Lago esa distancia, un espacio de dos millas inglesas, perteneciéndole en propiedad toda la márgen tambien derecha, del rio San Juan, desde tres millas abajo de Castillo viejo, hasta su desembocadura en el Atlántico.

Por los Arts. 4º y 6º se estipuló que las Bahías de San Juan del Norte, y de Salinas, serían comunes á ámbas Repúblicas, siendo tambien comun la obligacion de defenderlas, así como al rio, caso de agresion exterior; y que Costa-Rica tendría en las aguas de este, *desde su salida del lago* hasta tres millas inglesas antes de llegar á Castillo viejo, los derechos perpetuos de libre navegacion.

Ahora bien: En el contrato Menocal, el Gobierno de Nicaragua cede á la Compañía (Art. 23.) toda la zona de dos millas desde el término de la curva, tres millas arriba del Castillo, hasta el Lago. ¿No deja ver esto claramente que la Compañía trata de aprovecharse del lecho del rio por esa parte?

Y si puede aprovecharse de él, en aquella zona, desde el Lago hasta el Castillo, que es la parte mas angosta ¿no es de suponerse que de esta fortaleza para abajo, hasta las bocas, que es mas suceptible de ser aprovechado el rio, puesto que el caudal es infinitamente mayor, tambien querrá la empresa aprovecharse de él?

Y perteneciendo la márgen derecha del San Juan á Costa-Rica, desde tres millas del Castillo hasta su desembocadura, podrá esa compañía, á virtud de su contrato, sin tocar con el Gobierno de esta República, establecer depósitos, estaciones ó campamentos y desembarcar operarios, útiles y demas objetos de su servicio en esa ribera derecha?

Y si al aprovecharse del cauce quisiere extenderlo hácia acá, ya excavando, ya despreciando sus sinuosidades y cortar rectamente, ¿podrá hacerlo esa compañía á virtud de su contrato sin tocar con el Gobierno de Costa-Rica? Bien se ve que no!

Y no es verdad que hay noventa y nueve probabilidades contra una de que haya necesidad de practicar esos trabajos?

Fué sin duda en prevision de dificultades de esta clase, que en el tratado, reconociendo los legítimos derechos de Costa-Rica, Nicaragua se comprometió á no concluir ningun convenio sobre Canal ó tránsito interocéanico, *sin oir àntes* al Gobierno costaricense, porque, como hemos dicho, el rio San Juan, cuyas márgenes pertenecen en parte á las dos naciones, parecía indicar que su cauce podía ser la ruta probable del Canal.

El Gobierno de Nicaragua, no dando conocimiento del Convenio Menocal al de Costa Rica, ántes de efectuarlo ha violado indudablemente el tratado de límites de 1858; y el de esta República, al hacer valer, como lo está haciendo, sin pérdida de tiempo, los clarísimos é incontestables derechos del pais, cumple con un deber sagrado é imprescindible.— Guardar silencio sería sentar un precedente funestísimo por los perjuicios incalculables que sobrevendrían á la República en su carácter de pueblo soberano é independiente.

La Memoria de Gobernacion, Policia, Agricultura é Industria.

Ha llegado á nuestras manos este importante trabajo del Ministro Sr. Machado.

La estrechez de nuestras columnas no nos permite insertarlo en su totalidad, como lo desearíamos; pero daremos una idea de él, aunque sea lijeramente.

Comienza el Informe, despues de la introduccion de costumbre, por la historia detallada de todos los actos del Gobierno que se han rozado con el Despacho del Sr. Secretario durante el año. Habla del órden público, del disgusto entre la autoridad de este y aquel lado de la Punta de Burica, de los sucesos de Talamanca, de la Administracion Municipal, de las rentas de los Municipios, de salubridad pública, de las obras de este carácter que se han llevado á término durante el año del Informe, de la creacion y supresion de las Juntas itinerarias y del modo còmo àntes y despues de ellas, han sido atendidas las vías públicas. Y despues de hacer algunas indicaciones que cree oportunas y convenientes, sobre ciertas reformas que deben adoptarse, en especial, tratándose de que las Municipalidades arbitren los medios de poder atender à los permanentes reclamos de las necesidades públicas, cada dia en aumento por los notables adelantos de los pueblos,-se ocupa del Registro general de la Propiedad y de las Hipotecas; y es verdaderamente sorprendente, en relacion á su poblacion, el movimiento de la propiedad raíz en Costa-Rica, desde 1865 para acá, que se estableció el sistema hipotecario.

32.236,347 pesos, es el valor de la propiedad raíz que figura en el Registro, y de él ha sido movilizada, á virtud del crédito hipotecario, la suma de $12.454, 417-5 cts.

Del Informe pasado à la Secretaría de Gobernacion, por el Sr. Registrador general, correspondiente al solo año que terminó el 30 de Abril próximo pasado, resulta: que en derechos de Registro percibió el Gobierno la cantidad de $21,012.

"Es notable cómo se ensanchan las comunicaciones con los países extrangeros," dice el Sr. Secretario hablando de los correos.—En el año terminado se recibieron en la oficina general del ramo 42,623 cartas y se mandaron 29,670.

A las administraciones subalternas del interior de la República se remitieron 64,781 y llegaron á la Administracion general 72,823.

Los impresos recibidos pesaron 7,978 libras y los remitidos 1,157. Esto, sin contar la correspondencia de las otras Repúblicas de Centro-América; pues en cuanto á ellas da el siguiente resultado:

Cartas recibidas....42,623
Id. remitidas....29,670

No dice la Memoria á cuánto ascendió el porte de correo en el año, lo cual sería importante conocer, solo indica que la unidad, en la contabilidad de la correspondencia es la carta sencilla de 25 cts.

Hablando de telégrafos dice que hay 278 millas en ejercicio, que se trasmitieron 11,472 partes oficiales y 25,650 de particulares; que está concluido ya el trayecto correspondiente á Costa-Rica en la línea telégrafica que la unirá con Nicaragua, y que á medida que avanzan los trabajos del Ferro-carril, adelantan los de la

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

colocacion del telégrafo entre esta Capital y el Puerto de Limon.

Hablando de la Imprenta Nacional, dice que está servida de una manera que honra al país: que se han ejecutado en ella los trabajos oficiales y algunos de particulares, dando el resultado de 2.430,956 impresos varios, en el año.

Continúa hablando del movimiento de la poblacion, de policía y ornamento, y de agricultura; y termina con varios cuadros que demuestran:

1º El estado de los Registros de la Propiedad y de las Hipotecas, desde 1º de Mayo de 1879 hasta 30 de Abril próximo pasado.

2º El movimiento de entradas en las administraciones subalternas de correos y de salidas de la Principal para aquellas.

3º El movimiento rentístico del telégrafo, que asciende á $9,372-40, y por último un cuadro sobre observaciones meteorolójicas verificadas en esta Ciudad.

Creemos que el documento á que nos referimos será bien recibido por el país, y justamente apreciada la labor del Sr. Secretario de Gobernacion

Cerveceria Nacional.

Este establecimiento mejora más cada dia; el empresario para darle mayor ensanche hizo traer una maquinaria que honra al país; y segun nos ha manifestado, respecto á la calidad de la cerveza, dice: que unas veces se toma mejor que otras, que consiste en la dificultad de conseguir siempre el material fresco, que si los agricultores se dedicaran al cultivo de la cebada se tomaría una cerveza tan buena como la que se toma en Londres.

Pero apesar de esto, creemos que la que hoy se toma fabricada en el mismo establecimiento no la mejora ninguna que pueda fabricarse aquí, pues el empresario pone todos los medios posibles en que el material que sirve de ingrediente sea lo mejor que se encuentra en el país, y respecto al valor creemos tambien que está al alcance de todos, es decir, que la puede tomar el rico y el pobre sin sacrificio alguno.

LECTURA PARA EL PUEBLO.

Primer articulo.

(Por D. O'ryan.)

ESFUERZO PROPIO.

"Ayúdate y Dios te ayudará" es una conocida máxima de la esperiencia humana. En el esfuerzo propio está el principal secreto de todo adelantamiento; y cuando ese hábito caracteriza á un pueblo, constituye el gérmen de su grandeza.

El auxilio que viene de fuera es flaco de suyo: solo el que nace de adentro sirve eficazmente. Todo cuanto se ejecuta en favor de otros les aminora el estímulo ó la necesidad de obrar por sí mismos. Donde hay tutela se enerva la iniciativa propia.

Ni aun las mejores instituciones ayudan al individuo directamente. Lo mas que pueden hacer es dejarle en aptitud para valerse á sí mismo.

Equivocadamente se atribuye, sinembargo, mayor eficacia á la intervencion del Gobierno que al esfuerzo propio.

Ningun gobierno hay capaz de volver industrioso al holgazan, económico al pródigo, ni sobrio al beodo: mientras que, por el contrario, culquier individuo puede, por sí solo adquirir todas aquellas virtudes.

Y la grandeza de un Estado depende de mucho menos de la forma de sus instituciones, que del carácter de sus habitantes; porque necesariamente es el producto definitivo de las cualidades individuales.

Á la industria, á la energía, á la honradez de todos se debe la prosperidad general; así como á los defectos de todos, la decadencia. Las que solemos llamar desgracias nacionales, tienen, de ordinario, su orígen en la depravacion comun; y vanamente se pretenderá conjurarlas con leyes, á menos de haberse ántes corregido las costumbres.

Reflejo del pais es todo gobierno. Si está por encima de la opinion, habrá inevitablemente de descender; si está por debajo, tendrá que elevarse, sin remedio. Las naciones encuentran en las leyes su nivel, á la manera que las aguas el suyo en las concavidades que las contienen. Pueblo noble será siempre noblemente gobernado, y al contrario el pueblo ignorante ó corrompido.

Mucha mas sensatez y patriotismo que en alterar la constitucion de un pais, hay, por consiguiente, en infundir en él los brios necesarios para que cada cual se habitúe á contar consigo mismo y á poder así mejorarse y engrandecerse, en virtud de su propia voluntad y sus esfuerzos.

Comparativamente, importa poco el cómo se gobierna donde uno viva: lo principal está en que uno á sí mismo se gobierne bien. El mayor esclavo no es el de un déspota; sino el de su propia ignorancia moral, el de su egoismo, el de sus pasiones, el de sus vicios. Antes de ahora ya hubo, y aun quizas haya todavia, ilusos que juzgaron obra meritoria asesinar tiranos, olvidándose de que estos representan fielmente á los tiranizados. Los pueblos que tienen cadenas en el corazon, no se emancipan con meros cambios de dueños ó instituciones. Es un error creer que del gobierno dependa la libertad. Por esto se asemejan tantas revoluciones á pueriles escenas de fantasmagoría.

Verdadero fundamento de la libertad no existe otro mas que el carácter de los individuos, el cual es tambien la única prenda segura del sociego y los progresos de la nacion. He ahí en lo que estriban y se afianzan, las libertades británicas.

Los ingleses son libres porque poseen las dotes necesarias para serlo; y entre las cuales descuella, en primer término, el hábito del esfuerzo propio.

Esa cualidad les fué siempre característica. Muchos de ellos la han desplegado en bastante mayor proporcion que los demas; y con su auxilio lograron diversas especies de supremacia. Pero los progresos del pais se han debido, sobre todo, á la gente mediana y desconocida; pues aunque los anales apénas acostumbren recordar otros nombres que los de los caudillos, la victoria no la gana sino el denuedo de los soldados.

Vida de campaña es, en efecto, la del hombre laborioso: y las hay por escribir que, sinembargo, influyeron tan poderosamente en la marcha de la civilizacion, como las que la fama pregona. Aun el más oscuro ser, con tal que deje en pos de sí algun ejemplo de industria, de economía, de probidad, *contribuye* al bienestar general; porque aquel recuerdo se trasmite y fructifica en adelante.

Las vidas de los hombres grandes, y especialmente, de los buenos, son útiles incentivos para los demas. Algunas equivalen casi á evangelios, que enseñan á pensar bien y á obrar bien por interes propio y de todo el mundo.

La biografía británica se halla profusamente adornada, como con inestimables láminas de oro, con dechados de ese esfuerzo propio, de esa actividad perseverante, que tanto tienden á formar un carácter noble y varonil.

Ella atestigua lo mucho que uno puede por sí mismo alcanzar. Demuestra la eficacia del respeto y el aliento propios.

El ejemplo que ámbos ofrecen á la sociedad es lo que en Inglaterra constituye la principal y mejor parte de la educacion. Las escuelas, las academias, los colegios, no suministran allí sino los meros rudimentos de la cultura. En las casas, en las calles, detras de los mostradores, en los talleres, al pié del arado, en los escritorios, en todos los centros de actividad es donde la educacion mas elevada y mas práctica se recibe. Tal viene á ser la suerte de enseñanza que mejor se adapta á los ingleses para conducirse despues como gente libre.

Esta es aquella cultura definitiva que Schiller llama educacion de la especie humana, cultura que consiste en obras; en dirigirse, en perfeccionarse, en *formarse uno à sì mismo;* que da por resultado hombres dignos del título de tales: que dispone al cumplimiento de los deberes y tareas de la vida, y que no se aprende en libros ni se logra con ningun linaje de disciplina literaria.

(Continuará.)

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

LITERATURA.

MARIA.—1852.

Por Teodoro Valenzuela (Colombiano.)

I.

Corría el año de 1852. Despues de la cuasi revolucion del año anterior, la paz habia vuelto, y, como sucede siempre, una mayor animacion se sentia en la sociedad.

Las diversiones y los espectáculos volvían á tomar su curso acostumbrado.

En una de esas reuniones especiales á que damos el nombre de *tertulias*, mezcla agradable del baile arístócratico y de la reunion íntima, donde las muchachas concurren con sus trajes de indiana y sus peinados de cintas, sin que se note la falta de mayor lujo; en una de esas noches ví á María.

Podía tener entonces diez y nueve años.

El vigor exuberante de su naturaleza daba á sus formas esa redondez y ese brillo que el arte moderno sueña como el atributo de la Vénus antigua.

El color de su cútis morena, que producía reflejos semejantes al durazno en sazon, contrastaba maravillosamente con el de sus ojos de un azul oscuro, ojos en que la mirada dormía bajo el velo de negras y crespas pestañas.

No obstante, cuando María alguna vez miraba con intencion, fuera á un hombre ó á una mujer, era imposible resistir sin turbarse: sus miradas eran agudas como flechas imperceptibles, y móviles como los caprichosos cambiantes del ópalo. Brillante por su juventud, adorada de todos, formaba el encanto de la sociedad. Los hombres la amaban por su belleza y las mujeres le perdonaban aquella belleza, en gracia de la bondad y la blandura de su corazon.

Vestía aquella noche un largo traje de muselina azul y blanca, adornado de numerosas y pequeñas arandelas; y en vez de un peinado artificial, llevaba con gracia suprema sobre sus negros y sedosos cabellos dos botones entre-abiertos de esa linda flor que llaman *Azucena de Quito*.

Solo era comparable á la cintura de la Diana cazadora, el ágil talle de María, cuando arrebatada por el entusiasmo de una polka ó de una mazurca, giraba en la sala al ruido de los compases del piano.

A los jóvenes causaba emociones eléctricas, y muchos de ellos temblaban al verla pasar, y sentían que su corazon latía apresuradamente y que sus labios se abrazaban con el fuego de una hoguera interior.

Como todas las organizaciones apasionadas, María amaba y ejecutaba la música como un artista.

Pero por una de esas cantradicciones que hacen de la humana naturaleza un antítesis sublime, María preferia las melodías tiernas á las pomposas composiciones del arte contemporáneo, mezcla de ruido y de sorpresa, que encierra varias obras bajo un solo tema.

Cuando esa noche se puso al piano, empezó por tocar "El último pensamiento de Weber," aquel tierno salmo de una alma enamorada, melodía semejante al ruido de las brisas de Escocia sobre el arpa de Ossian. Despues tocó pasajes escogidos de Norma, su obra favorita; porque su imaginacion meridional comprendía por el contraste toda la sublime poesía que encierra aquella creacion maravillosa, todas las lágrimas, las aspiraciones, los gemidos sublimes que exhaló en esa partitura el maestro del Etna.

Antonio, uno do mis amigos de entónces, jóven de las mejores esperanzas, se me acercó, despues que yo tuve un momento de conversacion con María para agradecerle una pieza que había bailado conmigo, y me dijo:

—Confiesa la verdad, ¿qué le conversabas á María?

—Nada, le respondí.

—Cómo nada! ¿se puede hablar con esa mujer y no hablarle de amor?

—En cuanto á eso, no te preocupes, amigo mio. Tú sábes que no puedo ser un rival peligroso, ni aun con una coqueta. Es ya tan público mi matrimonio, que el decoro solo me impediría bailar dos piezas seguidas con tan peligrosa bailadora. Yo veo ya á las muchachas del mismo modo que los marineros anclados en la bahía ven las tempestades de la mar, como un objeto de admiracion, y nada más.

—Me alegro infinito de lo que me dices, así puedes ser mi confidente.

Luego me llevó al hueco de un balcon, y allí me contó que aquella noche había prendido en su corazon una de esas pasiones que sabía inspirar la belleza fascinadora de María.

—Si esa mujer no me ama, decía el pobre jóven, yo no puedo vivir.

Y al decirlo así, Antonio era profeta. Dos años despues, en 1854, despechado, sin esperanza de ser correspondido, tomó parte en la revolucion y fué á hacerse matar en Pamplona al lado de Tiron.

Yo volví á Bogotá el primer año. El 4 de Diciembre entré á la ciudad un tanto pesaroso por nuestro explendido triunfo de aquel dia. Supe entónces con dolor que María la hermosa jóven había muerto.

Semejante á los antiguos indíos de este país, que se enterraban con todos sus tesoros, María había bajado á la tumba en todo el brillo de su gracia y de su juventud.

Murió soltera.

Como tantas otras jóvenes, no había tenido tiempo de colocar su guirnalda de vestal en el altar del himeneo y del amor, y la puso sobre el ataud, que es el altar de la muerte.

MARIA.—1862.

En uno de los dias del mes de Noviembre de 1862, sin duda el peor de los dias de aquel año, yo acompañaba al cementerio público el cadáver de un amigo.

Por una desgraciada circunstancia, el lugar que le tobaba era una de las bóvedas bajas y húmedas, y para obtener otra mejor, era preciso sacar el cadáver de una persona que hubiera cumplido el tiempo de estar allí en paz, y cuyos deudos no hubiesen renovado la licencia.

Se procedía á ejecutar aquella operacion.

Los sepultureros descubrieron y sacaron de su estrecho asilo, que tal vez creyó eterno, un ataud que tenía encima realzadas estas tres iniciales amarillas: M. G. E.

Despues, por un movimiento de fúnebre curiosidad, pedí al Director del cementerio que hiciera destapar el ataud.

Así se hizo.

Yo viviría muchos años sin olvidar nunca el espantoso espectáculo que se ofreció á mis ojos.

He visto cadáveras humanos en todos estados. Sobre el campo de batalla de nuestras funestas disensiones he visto hombres sin cabeza, sin piernas, troncos mutilados por la metralla ó despedazados por la lanza. He visto frailes envueltos en su funeraria capilla y tendidos en su lecho de cenizas en forma de cruz. He visto niños comidos por los perros, desollado el rostro y el cráneo. He visto los blancos esqueletos que la ciencia arrebata á la destruccion para que sirvan de instrumento de vida en mano de los médicos.—He visto las arrugadas momias de los indios aborígenes, acurrucados en sus tinajas de barro y atados como los cadáveres de los ajusticiodos.

Pero aquellos nada tenían de repugnantes, comparados con el del ataud que hice destapar. Aquel había sido el cadáver de una mujer.

En el fondo del cajon una especie de sombra temerosa revelaba la forma de un muerto. Huesos negros destilando humor fétido, cal y restos de trapos oscuros: eso era lo que formaba aquel muladar de la muerte.

Uno que otro mechon de cabello prendía aun del asqueroso cráneo; y la quijada desarticulada de aquella boca vacía, remedaba como una mueca hecha desde el fondo de la eternidad.

El lugar del pecho y del vientre era un hueco horrible. Las manos semejaban las garras ennegrecidas de algun escorpion gigantesco. Aquello era ménos que polvo. Era una masa inmunda, triste, pestilencial y repugnante.

La muerte es siempre una leccion para los vivos; pero la muerte bajo aquel aspecto es una humillacion bíblica del orgullo humano.

¿Y de quién era aquel cadáver?

El sepulturero me decifró las iniciales de la caja, que caía á trozos.

Era el cadáver de María.

¡Oh, Dios mio! exclamé: He aquí lo que valen la juventud, la belleza y la vida.

(De *La Patria* de Bogotá.)

IMPRENTA LA TIQUETERA.
Calle del Correo nº 32, Norte.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.